



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 30 de setiembre de 2.020

Expediente N° 19.331/2015

RESCD-EXA N° 130/2020

VISTO la Resolución N° 374/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que, en la citada resolución se designa a la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Regional Orán, prorrogada su designación mediante Resolución N° 143/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 02 de mayo de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, o hasta que se cubra por vía del concurso; siendo prorrogada su designación mediante Resolución N° 200/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación de la C.U. Cecilia Natalia Espinoza en el cargo de referencia, a partir del 02 de mayo de 2020 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 09/09/2.020, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda con la siguiente modificación: en el Proyecto de Resolución reemplazar "Prorrogar" por "Tener por prorrogada" y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Aprobar el proyecto de resolución de fojas 160 cambiando *EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS* por *EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS* y en el Proyecto de Resolución reemplazar *Prorrogar* por *Tener por prorrogada*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la C.U. Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I. N° 30.932.222 en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 02 de mayo de 2020 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular, o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorrogación de designación en la partida presupuestaria correspondiente en los cargos de Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Cecilia Natalia Espinoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa